

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE BOYACA Y CASANARE
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHÁMEZA – CASANARE

CONSTANCIA SECRETARIAL: Nueve (09) de mayo de 2022, al despacho de la señora Juez proceso de prueba Anticipada Conciliación Extrajudicial, radicado con el Nro. 8501540890012022-00081-00, para que se sirva proveer.

JAVIER HUMBERTO RIAÑO VELANDIA
Secretaria Ah-Hoc

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE BOYACA Y CASANARE
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHÁMEZA – CASANARE

Juzgado Promiscuo Municipal De Chámeza Casanare
Chámeza - Casanare, Nueve (09) de Mayo de dos mil veintidós (2022)

REF: AUTO FIJA NUEVA FECHA
Solicitante: ELIZABETH GUANARO RODRIGUEZ
Solicitada: MARTHA YANETH ARIAS
Radicación: 85015-40-89-001-2022-00081-00

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la señora **ELIZABETH GUANARO RODRIGUEZ**, Actuando como Solicitante dentro de la diligencia manifiestan ante este despacho que solicita a la señora **MARTHA YANETH ARIAS**, audiencia con el fin de llevar a cabo diligencia de conciliación firmada en este despacho. Por tanto, este despacho

DISPONE:

FIJAR COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE CONCILIACION

En consecuencia, de lo anterior, fíjese el próximo Martes Diecisiete (17) de Mayo de 2022, a la hora de las dos de la tarde (02:00) p.m. Cumplido el objeto de la solicitud, ordénese la Terminación y como consecuencia el archivo del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LINA GISSETH LOPEZ NAUSAN
Juez

<p>República de Colombia</p> <p>Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Boyacá y Casanare Juzgado Promiscuo Municipal Chámeza – Casanare</p> <p>CONSTANCIA SECRETARIAL DE FIJACION Y DESFIJACION DEL ESTADO (C.G.P.)</p> <p>El presente Auto se notificada en el ESTADO CIVIL N°. 015, hoy 09/05/2022 fijado virtualmente en el micrositió dispuesto por el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, a la hora de las ocho (8:00) de la mañana.</p> <p>JAVIER HUMBERTO RIAÑO VELANDIA Secretario Ad-Hoc</p>
--